



Tesis de Licenciatura

“El reconocimiento oficial e internacional de Somalilandia como Estado soberano”



Profesora: Vanesa Tuñon

Alumna: Renata Savia

DNI: 33.023.648

E-Mail: rntsavia@gmail.com

Teléfono Celular: 15-5659-1716

Año: 2017

Índice

Índice	1
Introducción.....	2
Alcance del problema	2
Antecedentes.....	6
Cuadro de situación actual.....	7
Su economía	8
Sistema de Gobierno.....	10
Constitución.....	11
Derechos Humanos.....	12
Contexto político y elecciones democráticas	13
Posición Oficial	15
Unión Africana	16
Etiopía.....	18
ONU	19
Puntlandia	19
Khatumo	21
Análisis estratégico de actores.....	22
Somalilandia	22
Somalia	24
Proyecciones de escenarios	28
Escenario 1: Día de la independencia.....	28
Escenario 2: Hoy como ayer.....	36
Escenario 3: Game Over.....	43
Conclusión.....	49
Bibliografía.....	50
Sitios de Internet.....	52
Anexos.....	54
1. Operacionalización de variables.....	55
2. Cuadro de análisis morfológico.....	56
3. CD con versión digital.....	57

Introducción

Somalilandia es un país “de facto” ubicado en el llamado “Cuerno de África”. Autoproclamó su independencia de Somalia el 18 de mayo de 1991, luego de que estalló una guerra civil. Desde entonces ha logrado un mayor grado de estabilidad al implantar su propio gobierno, moneda y constitución. Debe destacarse que su necesidad de autonomía surgió de la reconocida situación de “Estado fallido” que aun atraviesa Somalia en la actualidad¹, concepto que desarrollaremos al analizar dicho país.

Según Diez de Velasco Vallejo², una vez que un Estado cumple con los elementos que lo caracterizan como tal, “puede decirse que existe en tanto sujeto pleno del Derecho Internacional”. En este sentido el reconocimiento se caracteriza como un acto declarativo (en el cual se constata la existencia del mismo) más que constitutivo o atributivo (el reconocimiento crea al Estado).

Siguiendo los lineamientos del autor, adherimos a la caracterización del Estado a través de sus tres elementos: “la población, el territorio y la organización política (gobierno lato sensu), abrigados bajo la idea global y básica de la soberanía; lo que permite calificar al Estado como una organización de poder independiente sobre una base territorial”.³ Por ende, consideramos a un Estado soberano cuando no depende de otro Estado ni de ningún otro sujeto del Derecho Internacional, “dependiendo sólo del Derecho Internacional”.⁴

Dentro de este contexto, analizaremos el reconocimiento oficial e internacional de Somalilandia como un Estado soberano.

Alcance del problema

Para analizar el reconocimiento de Somalilandia como un Estado soberano tendremos en cuenta tres dimensiones: económica, política doméstica y política exterior. El rango de análisis será de diez años.

¹ <http://fsi.fundforpeace.org/>

² Diez de Velasco Vallejo, Manuel. “Instituciones de Derecho Internacional Público”. Editorial Tecnos, España. Duodécima edición, 1999. Pág: 226.

³ Idem. Pág: 221.

⁴ Idem. Pág: 223.

Dentro de la dimensión política doméstica encontramos las variables calidad y estabilidad del régimen político. Estas variables nos permitirán analizar si Somalilandia cumple con uno de los elementos del Estado mencionados anteriormente: organización política. Pero a su vez, nos permitirá ver si cumple con los requisitos que exige la sociedad internacional en la actualidad, respecto al régimen de gobierno, o sea si es democrático o no.

Dentro de la variable 'Calidad del régimen político' se ubican las siguientes categorías de las cuales desglosamos sus indicadores:

- Institucionalidad
 - Periodicidad de elecciones gubernamentales
 - Constitución Somalilandesa
- Participación Política de las minorías
 - Alternancia de partidos políticos en el poder
 - Ataques contra la libertad de expresión
 - Ley de cupo femenino

Dentro de la variable 'Estabilidad del régimen político' encontraremos a la siguiente categoría con sus respectivos indicadores:

- Control Político sobre el territorio
 - Elecciones locales
 - Enfrentamientos armados del gobierno nacional con fuerzas locales

El análisis del control político sobre el territorio también nos permitirá considerar la situación actual del país en términos de soberanía, otro elemento de caracterización de los Estados, nos permite "calificar al Estado como una organización de poder independiente sobre una base territorial", ya mencionado anteriormente.

La segunda dimensión encuadra a la política exterior. El "cálculo exacto del margen de maniobra" resulta de "un balance de los datos estructurales (incluidos los históricos), la coyuntura u oportunidad y las percepciones de los mismos"⁵, dicho cálculo definirá la estrategia del país en cuanto a su relación con sus pares, así como el camino a seguir para adquirir su reconocimiento

⁵ Seitz, Mirka. "MERCOSUR, Relaciones Internacionales y Situaciones Populistas". Ponencia Jornadas de Ciencia Política USAL. Buenos Aires, 2006.

como tal. Entendemos que es menester para este análisis, definir como variables a las 'relaciones intra regionales' y a las 'relaciones extra regionales'.

Dentro de las relaciones intra regionales delimitamos las siguientes categorías con sus respectivos indicadores:

- Relación con Etiopía
 - Encuentros entre funcionarios de ambos países
 - Volumen de intercambios comerciales
 - Reconocimiento oficial de soberanía
- Relación con Somalia
 - Encuentros entre funcionarios de ambos países
 - Tratado de acuerdo sobre los límites geográficos / políticos
 - Reconocimiento oficial de soberanía
- Relación con la Unión Africana
 - Misiones
 - Membresía
 - Reconocimiento oficial de soberanía

Dentro de la variable relaciones extra regionales encontramos las siguientes categorías y sus subsiguientes indicadores:

- Relación con el Reino Unido
 - Encuentros entre funcionarios de ambos países
 - Proyectos de cooperación e inversión económica
 - Reconocimiento oficial de soberanía
- Relación con países de la Unión Europea
 - Encuentros con funcionarios de dichos países
 - Programas de desarrollo
 - Reconocimiento oficial de soberanía
- Relación con la ONU
 - Misiones
 - Membresía
 - Reconocimiento oficial de soberanía